

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

**Nº: 021**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**TRIBUNAL DE CUENTAS NOTA Nº 585/22 ADJUNTANDO  
ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021, ÁREA  
DE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
25 MAR 2022	
MESA DE ENTRADA	FIRMA: <i>[Signature]</i>
N° 021	Hs. 1320



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	22 MAR 2022	11:55
228		folios
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

**NOTA EXTERNA N.º 585/2022**

**LETRA: T.C.P. - A.O.P.**

USHUAIA, 21 de Marzo de 2022

**Sra. PRESIDENTE**

**PODER LEGISLATIVO**

**Sra. Mónica URQUIZA**

**S / D**

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco de las tareas preliminares que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas respecto del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2021, a los efectos de requerirle la siguiente información:

1. Planilla de Obras en ejecución, Licitaciones Cursadas y/u obras contratadas, en forma total o parcial, durante el ejercicio 2021, conforme el modelo que como ANEXO I se adjunta a la presente. Al respecto, el detalle deberá contener aquellas tramitaciones que hayan sido declaradas fracasadas o desiertas.
2. Únicamente respecto de las partidas presupuestarias 4.42 (Construcciones) y 3.3.1. (Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales), el crédito original, aumentos, disminuciones y crédito vigente, conforme el cuadro que se incorpora a continuación.

*[Signature]*

Asimismo se tendrá que remitir copia de el/los correspondiente/s acto/s administrativo/s:

ACTOS ADMINISTRATIVOS	MODIFICACIÓN PARTIDA	
	3.3.1 Mantenimiento y Rep. Edif. y Locales	4.42 Contrucciones
<b>Crédito Original</b>	\$	\$
(Indicar Nro. Res., Decreto., Acordada, etc., s/corresponda)	\$	\$
<b>Crédito Vigente</b>	\$	\$

3. Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/2021, en todas sus etapas (preventivo, compromiso, devengado, mandado a pagar, pagado y saldo no ejecutado), únicamente respecto de las partidas presupuestarias 4.42 (Construcciones) y 3.3.1. (Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales), de acuerdo al siguiente cuadro:

PARTIDA	PREVENTIVO	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
4.42 Construcciones	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>TOTALES</b>	\$	\$	\$	\$	\$	\$

4. Respecto de la información requerida en el punto anterior, además se deberá enviar la extraída del Registro contable de ese Organismo.

5. Respecto a la Ejecución Presupuestaria (DEVENGADO), se deberán identificar los expedientes involucrados, indicando, en su caso, aquellos MANDADOS A PAGAR como así también los que fueron cancelados



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

(PAGADO) y demás información, conforme la planilla que se incorpora como ANEXO II a la presente.

6. Información Adicional: Respecto a la partida presupuestaria 6. (Activos Financieros), se deberán detallar los expedientes por los cuales se tramitaron los anticipos financieros de las Obras contratadas de acuerdo al siguiente cuadro.

N° EXPTE MADRE	N° EXPTE ANT. FIN.	OBRA	IMPORTE DEVENGADO	IMPORTE PAGADO
			\$	\$
			\$	\$

**Nota:** Toda la información solicitada precedentemente debe ser remitida adicionalmente a la casilla de correo [geop@tcptdf.gob.ar](mailto:geop@tcptdf.gob.ar) en hoja de cálculo formato "Microsoft Excel 97/2000".

El presente pedido se fundamenta en las atribuciones conferidas por el Artículo 4 inc. c) de la Ley Provincial N° 50, solicitando tenga a bien dar respuesta a la misma en un **plazo de cinco (5) días de notificada la presente.**

Sin otro particular la saludo atentamente.

PASE A SECRETARIA  
ADMINISTRATIVA

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

C.P. Yésica FLECHA  
AUDITORA FISCAL

ANEXO I – NOTA EXTERNA N.º 585/2022 LETRA: TCP – AOP



Tipo de Contratación	N.º de Contratación	Expte Madre	Obra	Contratista	Monto Obra Básica	% Avance a Dic./21	Finan.	Observaciones
<i>(Licitación Pública ó Privada – Contratación Directa)</i>								

Certif. De Obra	Mes de los trabajos	Importe Bruto	Importe Pagado	Ejercicio Devengamiento
AF		\$	\$	
Nº 1		\$	\$	
Nº 2		\$	\$	

Exptes Modificaciones Contractuales	Economía (\$)	Demasía (\$)	Adicional (\$)	Total Monto Modif.	Nuevo Monto Contrato

Expte. de redeterminación de precios	Marco Normativo	Redeterm. de Precios Aprobadas	Monto Redeterm. Según Acta
		Nº 1	\$
		Nº 2	\$
		Nº 3	\$

Certificados de Red. Tramitados	Expediente N°	Monto Certificado de Redet.	Importe Pagado	Ejercicio Devengamiento
Nº 1		\$	\$	
Nº 2		\$	\$	
Nº 3		\$	\$	

Expte. adecuaciones provisorias de precios	Adecuaciones de Precios aprobadas (Acta de Red. Pendiente)	Monto Adecuaciones	Importe Pagado	Ejercicio Devengamiento
	Nº 1	\$	\$	
	Nº 2	\$	\$	
	Nº 3	\$	\$	

P. Yésica FLECHA  
 AUDITORA FISCAL  
 Oficina de Cuentas de la Provincia



ANEXO II – NOTA EXTERNA N.º 585/2022 LETRA: T.C.P. - A.O.P.

Nº EXPTE MADRE (I)	Nº EXPTE (II)	CARÁTULA (III)	IMPORTE DEVENGADO (IV)	IMPORTE MANDADO A PAGAR (V)	IMPORTE PAGADO (VI)	Nº ORDEN DE PAGO (VII)	TOTAL DEVENGADO (VIII)
		TOTALES					

**NOTA:** La información a proporcionar en este anexo debe ser agrupada conforme el N° de expediente madre. Ello, a los efectos de unificar la información de cada obra.

(VIII) Se deberá consignar el total devengado del expediente madre del EJERCICIO 2021, conforme la columna I, el cual debe ser coincidente con el resultado de la suma del importe devengado (columna IV) de cada uno de los expedientes detallados en la columna II.

  
C.P. Yesica FLECHA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia